

La gestión del patrimonio a través de las redes municipales: el GCPHE y la OCPM

Rafael Pérez de la Concha Camacho | Coordinador Regional Europa Sur/
Mediterráneo, Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5108>

RESUMEN

Si bien la Convención de la Unesco está firmada y aceptada por los Estados parte, son los municipios, las ciudades, los gobiernos locales en definitiva quienes suelen tener en última instancia la responsabilidad de la gestión y la conservación del patrimonio cuando la inscripción recae en un centro histórico. El Ayuntamiento es por excelencia la administración y la institución de proximidad, la más cercana al ciudadano y la primera en recibir sus inquietudes. Son quienes mejor conocen las debilidades del patrimonio y sus amenazas, pero también sus fortalezas y sus oportunidades. Es por ello que la gestión municipal tiene un papel fundamental en la correcta aplicación de los valores de la Convención del Patrimonio Mundial, un valor que se fortalece y potencia cuando las ciudades se unen en redes de cooperación municipal y aúnan esfuerzos, intercambian experiencias y conocen las buenas prácticas en la gestión del patrimonio. Veremos dos casos en los que la ciudad de Córdoba (España) viene trabajando intensamente desde hace más de 25 años tanto a nivel nacional como a nivel internacional: el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE) y la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).

Palabras clave

Buenas prácticas | Ciudades | Convención del Patrimonio Mundial | Cooperación | Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE) | Municipios | Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) | Patrimonio Mundial | Redes | Unesco |



Ceremonia de inauguración del XV Congreso Mundial de la OCPM en Cracovia (junio 2019) | foto OCPM



Ciudades Patrimonio de la Humanidad

ESPAÑA | UNESCO

En la 17.ª Asamblea General de la Unesco, celebrada en París en 1972, tras una década de debates y discusiones, y tras constatar que el patrimonio natural y cultural de nuestro planeta estaba cada vez más amenazado de destrucción, que el deterioro o la pérdida del patrimonio, natural y cultural, constituían un empobrecimiento para todos los pueblos de la tierra, y por último, que ciertos bienes tienen un valor universal excepcional y que requieren ser conservados como patrimonio de la humanidad para el disfrute de las generaciones venideras, y con el objeto de superar las meras declaraciones teóricas, se consideró indispensable adoptar un sistema eficaz de protección colectiva de este patrimonio de valor excepcional. Para cumplir estos cometidos se aprobó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (París, 16 de noviembre de 1972).

De la Calle (2002) señala que “las ciudades históricas constituyen un tipo especial de aglomeraciones urbanas, unas entidades donde el patrimonio cultural constituye el principal referente de la identidad urbana. Su valor como lugares de memoria supera ampliamente el ámbito local y ha sido sobradamente reconocido a nivel nacional mediante su declaración como bienes de interés cultural (BIC) en la categoría de conjuntos históricos y en la inclusión de una muestra representativa de ciudades en la Lista del Patrimonio Mundial, auspiciadas por la Unesco. En suma, se configuran como auténticas joyas urbanas que debemos conservar en las mejores condiciones para su disfrute por las generaciones futuras, al igual que hoy las disfrutamos nosotros gracias al esfuerzo de las generaciones pasadas”.

Los ayuntamientos de estas ciudades históricas son las instituciones que antes perciben las inquietudes de sus habitantes y los problemas de cada lugar, y muchas veces son quienes han de asumir las soluciones aunque no sean de su competencia por ministerio de ley.

El mantenimiento de unos cascos históricos caracterizados, mayoritariamente, por trazados urbanos medievales, con problemas de tráfico y de aparcamiento, la conservación arquitectónica de viviendas de acuerdo con una fisonomía determinada, el importante número de edificaciones monumentales que deben ser rehabilitadas y conservadas, el elevado coste de la aplicación o renovación de infraestructuras y el desarrollo de políticas de fomento de la actividad residencial para garantizar un número sostenible de residentes en nuestros conjuntos históricos, son algunos de los retos a los que, con dificultades, se enfrentan las corporaciones locales.

Durante las tres últimas décadas el *networking* o trabajo en red ha llegado a convertirse en un fenómeno de moda clave en el ámbito de la cooperación internacional cultural. Así, se produce la creación de multitud de redes de todo tipo y en especial de redes de ciudades, porque se vio la necesidad de relación, de coordinación, y de asociación de los municipios de cara a afron-

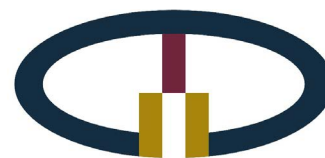
tar los retos en la gestión del patrimonio, compartir experiencias, obtención de contactos, detección de problemáticas, búsqueda de soluciones e intercambio de buenas prácticas.

QUÉ SON, CUÁNDO Y POR QUÉ NACEN LAS REDES MUNICIPALES. EL NETWORKING: EL PAPEL DE LAS REDES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Las redes municipales son agrupaciones voluntarias de municipios y otras entidades, que tienen por objeto fundamental el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos y actuaciones en un determinado ámbito de actividad con el objeto de aunar esfuerzos y conocimientos para actuar como grupo de presión y fortalecer la posición institucional de los mismos.

Las redes en general y las redes patrimoniales en particular representan una enorme piscina de creatividad, ideas, información y práctica profesional. Son una forma flexible y dinámica de trabajo que reunirá a profesionales que comparten preocupaciones comunes en todo el mundo. Las redes están diseñadas para aumentar la comunicación y la movilidad de las personas, las ideas y experiencias, proporcionando de este modo el desarrollo profesional, la formación y el aumento de las oportunidades de empleo, pero también son un medio eficaz para la representación de un grupo o una alianza a nivel nacional o internacional.

La generación, transmisión y transferencia de conocimiento dentro de los municipios que forman la red incrementa las capacidades iniciales de sus



ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES
DEL PATRIMONIO MUNDIAL



Asamblea de la OCPM en Gyeongju (Corea) en 2017 | foto Rafael Pérez de la Concha Camacho

técnicos municipales, pero también mejora las capacidades de la propia red. De este modo, las informaciones de carácter especializado obtenidas en cualquier sitio pueden aplicarse rápidamente a las necesidades de la comunidad local.

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE)

El 17 de septiembre de 1993, un grupo de ciudades españolas cuyos centros históricos habían sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco deciden agruparse. En la presentación del Grupo que da la bienvenida en su página web se expone:

“La declaración que han recibido nuestras ciudades como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Unesco constituye un honor y un reconocimiento internacional y, al mismo tiempo, supone una gran responsabilidad que debemos asumir de cara a garantizar la protección y conservación de todos esos valores para las generaciones futuras.

En este sentido, existen una serie de obligaciones que las ciudades deben abordar, como el mantenimiento de los cascos históricos, la protección medioambiental que en muchos casos ha sido degradada por desafortunadas intervenciones modernas, la restauración y rentabilización de gran cantidad de patrimonio edificado de carácter monumental y todos aquellos problemas que produce el hecho de enfrentar una configuración del pasado con la vida actual.

Convencidos de las grandes dificultades que supone conservar estos valores y del esfuerzo económico que exige, en el año 1993 creamos el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, una asociación sin ánimo



Alcaldes del GCPHE | foto GCPHE

de lucro (declarada por el Ministerio del Interior de Utilidad Pública el 28 de febrero de 2018), con la finalidad de actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural de estas ciudades y en el mantenimiento y potenciación de determinadas formas de vida que estos núcleos históricos necesitan, realizando proyectos y propuestas comunes, estableciendo políticas de intercambios de experiencias, afrontando problemáticas comunes".

Estas ciudades fundadoras fueron Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo. Con posterioridad se fueron incorporando Córdoba (1996), Cuenca (1998), Alcalá de Henares (2000), San Cristóbal de La Laguna (2002), Ibiza-Eivissa (2002), Tarragona (2006), Mérida (2006) y finalmente Úbeda y Baeza (2014) conformando las 15 ciudades que actualmente pertenecen a esta red de cooperación municipal.

Sus estatutos recogen como objetivos la promoción del interés general, la defensa y promoción del patrimonio histórico y cultural, el medioambiente, la cooperación para el desarrollo, la educación, la cultura, el deporte y la igualdad. Expresan que mantendrá relaciones de cooperación con otras asociaciones análogas que existan o se creen en el Estado español, en especial con la Federación Española de Municipios y Provincias. Así mismo podrá adherirse o mantener relaciones de colaboración con aquellas asociaciones internacionales que tengan finalidades análogas, especialmente con la Unesco.

Entre los fines específicos de esta asociación sin ánimo de lucro, figuran en primer lugar:

> Actuar conjuntamente en la defensa del patrimonio histórico y cultural de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial, realizando proyectos y pro-



Mapa de ubicación de las 15 ciudades que forman parte del GCPHE | mapa Rafael Pérez de la Concha Camacho

puestas comunes para ser presentadas y tramitadas antes las administraciones españolas e instituciones mundiales.

> Establecer políticas de intercambios de experiencias y resultados en relación con cuestiones planteadas y resueltas en cada una de las ciudades integrantes.

> Planificar una política turística y de difusión de imagen que se corresponda con los intereses del Grupo.

> Promocionar las Ciudades Patrimonio Mundial como ejemplo de ciudades que contemplan medidas favorecedoras de la accesibilidad y sostenibilidad, combinadas con el respeto al patrimonio.

> Propiciar medidas de protección integral de los centros históricos.

Dirigida por la Asamblea General de miembros, se constituye como órgano de gestión y decisión entre asambleas una Comisión ejecutiva compuesta por una presidencia y cuatro vicepresidencias ocupadas por la presidencia saliente y los tres miembros que alfabéticamente y sucesivamente accederán a la presidencia. Esta estructura se renueva anualmente.

Es muy interesante la constitución de tres comisiones informativas, formadas por los representantes políticos responsables de cada área de todos los ayuntamientos miembros, para la elaboración de estudios y formulación



Entrega del Premio de Patrimonio 2020 del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España a la Directora General de la Unesco, Audrey Azoulay | foto GCPHE

de propuestas sobre cuestiones directamente relacionadas con los fines del Grupo. Así, en la actualidad funcionan la Comisión informativa de ciudad y patrimonio, la de educación y cultura, y la Comisión informativa de representación, promoción y turismo. Cada comisión informativa se apoya en grupos de trabajo conformados por los técnicos municipales. Completa el organigrama del Grupo una secretaría general y una gerencia.

La Comisión de patrimonio y ciudad, que es la que más nos interesa en este estudio, ha desarrollado acciones en numerosos y diversos campos de la gestión del patrimonio a través de seminarios, jornadas, congresos y foros: la señalética patrimonial, arqueología, la función social del patrimonio, urbanismo, seguridad, accesibilidad, educación del patrimonio, haciendas locales y patrimonio histórico, uso y gestión del paisaje urbano, servicios públicos, turismo, uso y disfrute del espacio público, gestión de la contaminación acústica y visual, la difusión y comprensión entre la ciudadanía y los visitantes del valor universal excepcional (VUE), etc.

La Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)

Curiosamente, una semana antes de que se constituyera este Grupo en España se formó a nivel mundial otra red de municipios de los que sus centros históricos o (y esta es la gran diferencia con respecto al Grupo español) algún sitio dentro de sus ciudades, también habían sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

En 1991, se celebró el Primer coloquio internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial en la ciudad de Quebec (Canadá) a iniciativa de su Ayuntamiento. Al finalizar dicho encuentro, los delegados de las 41 ciudades representadas en el mismo adoptaron la *Declaración de Quebec*, en la cual se afirmaba el deseo de constituir una red de las Ciudades del Patrimonio Mundial. Dos años después, el día 8 de septiembre de 1993 (por eso cada 8 de septiembre celebramos una jornada mundial de concienciación sobre el patrimonio que se llama Día de solidaridad), y tras las deliberaciones del Segundo coloquio internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, los delegados de las 56 ciudades representadas (entre las que se encontraba Córdoba), reunidos en Asamblea General Constitutiva en Fez, decidieron fundar la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).

Como organización internacional no gubernamental sin fines lucrativos, la OCPM se dedica a ayudar a las ciudades miembros a adaptar y perfeccionar su modo de gestión con arreglo a las exigencias particulares atribuibles a la presencia de sitios inscritos por la Unesco en la Lista del Patrimonio Mundial.

Aunque la OCPM no figure, como el ICCROM, el ICOMOS y la UICN, entre las organizaciones copartícipes de la Unesco identificadas en la Convención



Participantes en el seminario de formación sobre gestión del patrimonio organizado por el GCPHE en Salamanca en pasado marzo de 2022 | foto GCPHE



Bandera y detalle de la Carta Fundacional de la OCPM | foto Rafael Pérez de la Concha Camacho

del Patrimonio Mundial, los Reglamentos Generales de la OCPM estipulan que ésta debe consagrarse al cumplimiento de la Convención de 1972. De hecho, esta contribución de la OCPM ha sido reconocida oficialmente por el Director General de la Unesco de la época, Federico Mayor, durante la apertura del Tercer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial celebrado en Bergen en junio de 1995 y en el que mencionó: “La Convención del Patrimonio Mundial se apoya en gran parte en los servicios prestados por varias importantes redes de profesionales, en particular la IUCN, el ICCROM y el ICOMOS. La Secretaría (del Centro del Patrimonio Mundial) y yo mismo consideramos que la OCPM es igual de importante”.

Al fomentar la comunicación entre gestores y el intercambio de los conocimientos ligados a la gestión de las ciudades del Patrimonio Mundial, la OCPM contribuye a apoyar las autoridades públicas en el ejercicio de las responsabilidades que cada Estado parte de la Convención contrató al rubricarla, esto es, garantizar la conservación de sus sitios o monumentos inscritos sobre la Lista de la Unesco y que están ubicados en su territorio.

La OCPM reúne a más de 300 ciudades que tienen en su territorio un sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, cuya población total representa a más de 164 millones de personas. Estas ciudades están representadas en la Organización por su alcalde, con la participación activa de funcionarios municipales elegidos y administradores especialistas en patrimonio. Tiene su sede en la Ciudad de Quebec, Canadá.

Los propios Estatutos de la OCPM recogen en su Sección 2 los principales objetivos que la Organización debe alcanzar:

- > Contribuir a la implantación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco y de la Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas;
- > Favorecer tanto a nivel regional como internacional la cooperación y el intercambio de información y de conocimientos entre todas las ciudades históricas del mundo;
- > Desarrollar un sentido de solidaridad entre las ciudades miembro, estableciendo una red de relaciones entre las poblaciones de las ciudades. Este intercambio permitirá que cada una de las ciudades saque provecho de la pericia de todas las demás y de las soluciones que éstas hayan encontrado para resolver sus problemas, en la mayoría de los casos, comunes;
- > En colaboración con los organismos especializados, adaptar mejor las investigaciones de los especialistas y expertos a las necesidades de los prácticos de la gestión local;

>Sensibilizar a las poblaciones a los valores patrimoniales y a su protección.

Para alcanzar estos objetivos, la OCPM organiza varios encuentros: congresos mundiales, conferencias, seminarios y talleres de formación sobre los retos que se han de enfrentar en materia de gestión, así como sobre las estrategias de valorización y conservación de los conjuntos históricos.

Además, la OCPM propone a sus ciudades miembros varios programas y proyectos que pretenden promover y fomentar el mantenimiento, el reconocimiento y la valorización de su Patrimonio Mundial: Jóvenes sobre la pista del Patrimonio Mundial, Premio Jean-Paul-L'Allier para el Patrimonio, Concurso internacional de producción de vídeos, Día de Solidaridad de las Ciudades del Patrimonio Mundial (8 de septiembre), Alcaldes&Patrimonio, Zoom sobre el Patrimonio Urbano, Becas OCPM, estudios de casos, etc.

Los alcaldes de las ciudades del Patrimonio Mundial que han abonado su cuota anual constituyen la Asamblea General, autoridad suprema de la OCPM, que se reúne cada dos años. Integrado por ocho alcaldes, el Consejo de Administración es elegido por la Asamblea General y se reúne por lo menos una vez al año. Por su parte, la Secretaría General es dirigida por el Secretario General, nombrado por la Asamblea General, el cual vela por la ejecución de los mandatos votados por los miembros, la administración corriente y la gestión del personal, de cuya contratación tiene la responsabilidad.

La OCPM está estructurada en Secretarías Regionales para su mejor funcionamiento y apoyan a la Secretaría General de la OCPM con sede en las siguientes ciudades:

> Ratisbona (Alemania) para Europa del Noroeste y América del Norte.

> Varsovia (Polonia) para Europa Central y del Este.

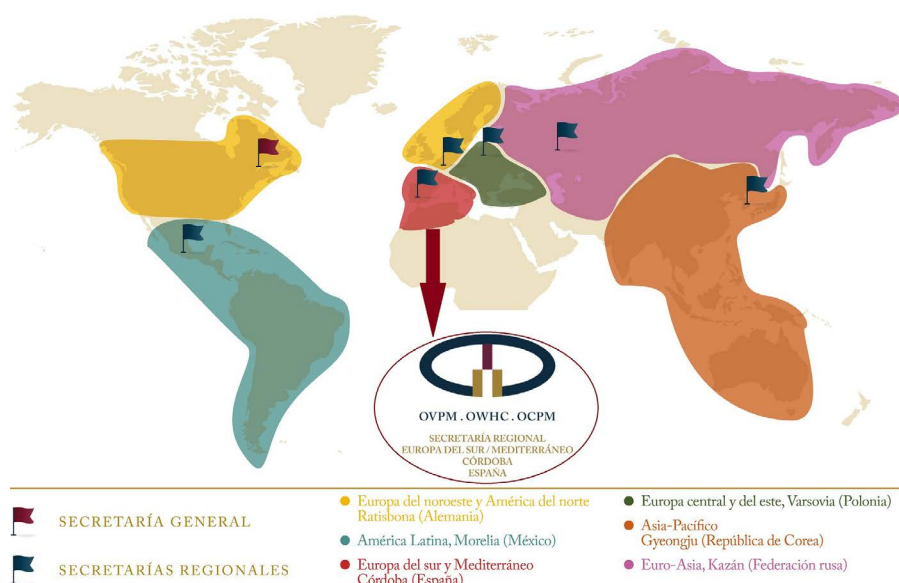
> Córdoba (España) para Europa del Sur y el Mediterráneo.

> Kazán (Federación Rusa) para Euro-Asia.

> Gyeongju (Corea del Sur) para Asia-Pacífico.

> Morelia (México) para América Latina.

La Secretaría Regional de Europa del Sur y Mediterráneo se constituyó en Córdoba el 18 de septiembre de 2001 con el fin de establecer una red de ciudades integrantes de la OCPM, que propicie la puesta en marcha de proyectos comunes y contribuya a fortalecer los lazos de cooperación entre estas ciudades que comparten un marco geográfico, histórico y cultural común. En



Mapa de las Secretarías Regionales de la OCPM
| mapa Rafael Pérez de la Concha Camacho

la actualidad 32 ciudades tienen la condición de Miembros en regla de esta Secretaría Regional: Ejmiatsin de Armenia; Viena de Austria; Icherisheher de Azerbaiyán; Mostar de Bosnia-Herzegovina; Bruselas de Bélgica; Cidade Velha de Cabo Verde; Dubrovnik y Split de Croacia; Aranjuez, Baeza, Cuenca, Cáceres, Córdoba, Granada, Ibiza, Oviedo, Santiago De Compostela, Segovia, Tarragona y Úbeda de España; Burdeos, Estrasburgo y Niza de Francia; Rodas de Grecia; Luxemburgo de Luxemburgo; Kotor de Montenegro; Angra Do Heroísmo, Elvas, Guimarães, Oporto, Sintra y Évora de Portugal.

Los proyectos en los que vienen trabajando las ciudades de esta Secretaría Regional desde su constitución tratan la relación desde el patrimonio con otras temáticas como la arqueología, la accesibilidad, la rehabilitación, la movilidad, la educación y la cultura, los jóvenes, el turismo, la artesanía, la contaminación visual, los oficios (profesiones que restauran el patrimonio) y la calidad de vida en los centros históricos.

LUCES Y SOMBRAS DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO EN RED

Independientemente de lo acertado o equivocado que se desarrolle la gestión pública del patrimonio de forma individual en las respectivas ciudades, es importante señalar los beneficios que obtienen las ciudades Patrimonio Mundial por pertenencia a las diferentes redes de cooperación municipal entre las que podríamos enumerar los siguientes:

> Participación en una serie de actividades generadas por otras ciudades de las redes y por las propias redes.

> Amplia promoción de la ciudad por todo el mundo.

> Inclusión en las publicaciones de carácter cultural, patrimonial y turístico que editan las redes por sí mismas y en aquellas con las que las redes llega a acuerdos de colaboración.

> Inclusión en los acuerdos de colaboración y convenios que las distintas redes establece con organismos públicos y privados, que de forma individual sería imposible o muy difícil de conseguir.

> Se beneficia de un valioso intercambio de experiencias y *know how*.

> Incremento de la imagen, prestigio, notoriedad y proyección a nivel nacional e internacional de la ciudad.

> Se beneficia de la fuerza y poder institucional que las redes de ciudades ostentan y ejercen a modo de *lobby*, frente a otros organismos e instituciones para conseguir beneficios fiscales, financiación de proyectos y subvenciones, cambios legislativos, programas de rehabilitación, mayor influencia en la toma de decisiones, participación en la Promoción Turística de España (Turespaña), etc.

> Las redes municipales contribuyen sobremanera al desarrollo de sus ciudades miembro y al liderazgo de estas ciudades en cuanto a la gestión del patrimonio.

> Las redes municipales suponen un importante marco de relaciones externas de la ciudad tanto a nivel nacional como internacional.

> Las redes municipales posibilitan el acceso a un excelente “banco de contactos” no sólo institucionales sino también a nivel empresarial, cultural, etc.

Pero lamentablemente en muchas ocasiones, no se suele pasar de la teoría a la práctica, a la aplicación efectiva de lo aprendido, y es cada vez menos frecuente encontrar en las ciudades patrimonio que forman parte de redes patrimoniales algunas acciones en defensa de los residentes de los centros históricos, en defensa de la autenticidad, de la salvaguarda, de la integridad y de la protección del patrimonio.

Quizás llevamos muchos años intercambiando experiencias, buenas prácticas y conocimientos de cómo hay que gestionar de forma sostenible el patrimonio y pocos ejemplos de acciones concretas llevadas a cabo. Nos seguimos quedando en la teoría, sin pasar a la acción, sin poner en práctica las soluciones aprendidas.



Placa conmemorativa de la inscripción del centro histórico de Córdoba en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, junto a la Puerta del puente de Córdoba | foto Rafael Pérez de la Concha Camacho

Seguimos teniendo nuestras calles y plazas en los centros históricos inundadas de contaminación visual, la gentrificación es cada vez más acusada, los residentes tienen cada día menos comercios de cercanía, menos jardines, menos servicios públicos de primera necesidad como la gestión de residuos, el transporte público cada vez se acerca menos a los domicilios, la seguridad no está siempre al nivel que necesita un tráfico de visitantes tan numeroso, la movilidad del residente es cada día más complicada por los continuos procesos de peatonalización de las calles del casco histórico y la falta de aparcamientos para residentes...

Es cierto que el turismo está salvando de la ruina y de la desaparición numerosos edificios al convertirlos en hoteles, apartamentos turísticos, tiendas de *souvenirs* o museos, pero aún cuando el resultado de la recuperación del edificio sea respetuoso y acertado desde el punto de vista urbanístico, este hecho está provocando la desaparición de los residentes, que huyen de unos barrios con una molesta y asfixiante masificación turística y que sufren restrictivas normas urbanísticas que encarecen y dificultan la vida en los centros históricos.

Se siguen permitiendo, e incluso promoviendo cuando no organizando directamente desde las instituciones públicas, numerosas manifestaciones culturales y turísticas en las calles y plazas de los centros históricos e incluso en los mismos espacios patrimoniales, con el objetivo de atraer clientes a los establecimientos turísticos y de restauración de la zona patrimonial, agudizando aún más esas molestias hacia el residente.

No quiero concluir este artículo sin una referencia al reto que tenemos las ciudades y las redes municipales de adaptarnos lo antes posible a las nuevas tecnologías, a la digitalización del patrimonio para alcanzar una eficaz gestión del mismo en la actualidad.

CONCLUSIONES

Es mucho y bueno el camino recorrido en la gestión del patrimonio desde las redes municipales tanto en el GCPHE como en la OCPM, pero queda por recorrer aún una parte importante. Una etapa en la que ya participan activamente los actores políticos y técnicos, pero que, como ya ocurre en muchas ciudades con la participación ciudadana y el papel de los consejos del movimiento ciudadano, es necesario incorporar también a la ciudadanía, a los residentes de los centros históricos, a participar activamente en los órganos de estudio, de asesoramiento, de decisión y especialmente de ejecución en la gestión del patrimonio. Quizás ésta sea la senda por la que debería transcurrir las próximas décadas la gestión del patrimonio en las redes municipales de patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

- Brugué, Q. y Gomá, R. (1998) *Gobiernos locales y políticas públicas*. Barcelona: Ariel
- Calderón Roca, B. (2012) El Paisaje Urbano entre tradición y contemporaneidad: gestión sostenible y conservación de la identidad cultural en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba
- Caravaca Barroso, I. y González Romero, G. (2009) Las Redes de colaboración como base del desarrollo territorial. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIII, n.º 289
- Chías, J. (2009) El negocio de la felicidad: el turismo cultural y las ciudades Patrimonio de la Humanidad. En: Mondéjar Jiménez, J.A. y Gómez Borja M.A. (coord.) *Turismo cultural en ciudades Patrimonio de la Humanidad*, pp. 63-84
- Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (2022) Disponible en: www.ciudadespatrimonio.org [Consulta: 23/09/2022]
- Colorado, D., Fernández Salinas, V., Paneque Salgado, P., Pedregal Mateos, B. y Puente Asuero, R. (1996) *Bases para una Carta Sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Council of Europe (2005) *Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*. Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 199. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta: 23/09/2022]
- Council of Europe (2022a) *Intercultural cities programme*. Disponible en: http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/Cities/Default_en.asp [Consulta: 23/09/2022]
- Council of Europe (2022b) *Cultural heritage at the Council of Europe*. Disponible en: http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/heritage/EHD/default_en.asp [Consulta: 23/09/2022]
- Council of Europe (2022c) *HEREIN: Heritage Network*. Disponible en: <https://www.coe.int/en/web/culture-and-heritage/herein-heritage-network> [Consulta: 23/09/2022]
- Curros Neira, J. (2012) La Sostenibilidad del Turismo en los Cascos Históricos". En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba
- Creative Tourism Network (2022) Disponible en: <http://www.creativetourismnetwork.org/> [Consulta: 23/09/2022]
- Daroca Bruño, F. (2012) La Gestión Local. El caso de Córdoba. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba
- De la Calle Vaquero, M. (2004) Ciudad histórica y turismo: nuevas estrategias para un destino turístico antiguo. En: Blanquer, D. (coord.) *VI Congreso de Turismo Universidad y Empresa*. Castellón: Tirant Lo Blanch, pp.83-102
- De la Calle Vaquero, M. (2003) *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel
- Esteve Secall, R. (2004) Competitividad, tecnología, redes y cadenas de valores de zonas turísticas. En: *XXX Reunión de Estudios Regionales. La política regional en la encrucijada. Barcelona, 18-19 de noviembre de 2004*. Asociación Española de Ciencia Regional (AEER). Disponible en: <https://old.aeer.org/web/congresosAACR/2004/pdf/mesaA/A7.pdf> [Consulta: 26/09/2022]
- Fernández Salinas, V. (2008) La protección del Patrimonio Mundial en España. *erph_revista electrónica de Patrimonio Histórico*, n.º 2, pp. 36-65. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/18224> [Consulta: 22/09/2022]
- Fernández Salinas, V. (2007) Parámetros para evaluar la sostenibilidad turística de las Ciudades Patrimoniales. En: *Curso de Formación sobre Planes de Gestión del Turismo Sostenible en Ciudades Históricas y Patrimoniales* (Córdoba, 22 al 23 de noviembre de 2007). Documento inédito
- Fernández Salinas, V. (2005) De la protección a la legitimación social del patrimonio urbano en España. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, n.º 194. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-41.htm> [Consulta: 22/09/2022]
- García del Villar Balón, R. (2012) Los usos sociales de los espacios públicos como Patrimonio Inmaterial de las ciudades. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba
- García Hernández, M. (2007) Entidades de planificación y gestión turística a escala local. El caso de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. *Cuadernos de Turismo*, n.º 20, pp. 79-102
- García Hernández, M. y De la Calle Vaquero, M. (2005) Nuevas estrategias para la renovación del producto turístico urbano: el caso de las ciudades españolas Patrimonio de

la Humanidad. En: Ortega Martínez, E., González Ruiz, L. y Pérez del Campo, E. (ed.) *VIII Forum internacional sobre las ciencias, las técnicas y el arte aplicadas al marketing: academia y profesión: ponencias académicas*, Madrid 24-25 Noviembre de 2005. Madrid: Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, pp. 387-414

- Herrera López, B. y Perea Balbuena, A. (2012) De las políticas públicas turísticas para conocer su incidencia en la revalorización del Patrimonio Monumental: caso de Puebla, México, como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba

- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2003) Especial Monográfico: Patrimonio y desarrollo. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 42. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/41> [Consulta: 22/09/2022]

- ICCROM [Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales] (2022) Disponible en: <http://www.iccrom.org/> [Consulta: 23/09/2022]

- ICOMOS [Comité Internacional de Monumentos y Sitios] (2022) Disponible en: <http://www.icomos.org/> [Consulta: 23/09/2022]

- Martínez Fernández, M.C. (2004) La capacidad innovadora de las redes de desarrollo regional: el valor añadido de la colaboración, la competitividad y la difusión del conocimiento. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, n.º 812, (Ejemplar dedicado a: Historia empresarial: juegos, contratos y grupos), pp. 55-70

- Martos Molina, M. (2012) Las Ciudades Patrimoniales como destinos turísticos. El caso de Úbeda y Baeza. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba

- Melgosa Arcos, F.J. (2001) Turismo y sostenibilidad en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, marco e instrumentos de actuación. En: Sánchez Goyanes, E. (dir.), Guillén-Ruiz Ayúcar, S. y Melgosa Arcos, F.J. (coord.) *Ciudades patrimonio de la humanidad de España: urbanismo y patrimonio histórico*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte: Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, pp. 197-220

- Melo Sacramento, P. y Meira Teixeira, R. (2012) *Redes de cooperación y relacionamiento en el sector turístico*. São Cristovão. Brasil: Universidad Federal de Sergipe

- Menchón Bes, J. (2012) Arqueología y Ciudades Patrimonio Mundial: el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba

- Menchón Bes, J. (2012) Difusión, Divulgación, Socialización y Patrimonio Mundial. Ideas, divagaciones e impresiones. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial: actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba

- Merinero Rodríguez, R. (2005) Rutas turísticas: el papel de la cooperación en el territorio. En: López-Guzmán Guzmán, T.J. y Lara De Vicente, F. (coord.) *Turismo Sostenible: Un enfoque multidisciplinar e internacional*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, pp. 469-494

- OWHC [Organization of World Heritage Cities] (2022a) Disponible en: <http://www.ovpm.org> [Consulta: 23/09/2022]

- OWHC [Organization of World Heritage Cities] (2022b) Europa del Sur y Mediterráneo. Disponible en: <https://www.ovpm.org/es/secretaria/europa-del-sur-y-mediterraneo/> [Consulta: 23/09/2022]

- Pedregosa Cruz, M. (2012) Ciudad Patrimonial y concentración turística: Dinámicas inducidas y sostenibilidad en el Conjunto Histórico de Córdoba. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba

- Pérez de la Concha Camacho, R. (2012) La Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial OCPM. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba

- Pérez de la Concha Camacho, R. (2014) *Gestión del binomio Patrimonio-Turismo a través de las redes de cooperación municipal: el caso de Córdoba (España)*.

Trabajo Fin del Grado de Turismo Curso 2013-2014. Universidad de Córdoba

- Querol, M.A. (2010) *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Editorial Akal
- Ruiz Pérez, P. (2004) Documento Córdoba sobre Turismo sostenible en Ciudades Patrimonio. En: *Actas del Seminario Internacional Turismo Sostenible en Ciudades Patrimonio*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba
- Torres Márquez, M. (2005) Principios básicos del turismo equilibrado: conservación y desarrollo. En: López-Guzmán Guzmán, T.J. y Lara De Vicente, F. (coord.) *Turismo Sostenible: Un enfoque multidisciplinar e internacional*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, pp. 23-72
- Torres Márquez, M. (2012) El Impacto de los modelos turísticos dominantes en los destinos Urbano-Culturales. Reflexiones a propósito de Córdoba (España). En: Rivera Mateos, M. y Rodríguez García, L. (coord.) *Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Cátedra Intercultural, pp. 145-220
- Travel World Heritage (2022) Disponible en: <http://www.travelworldheritage.com/> [Consulta: 23/09/2022]
- Tresserras, J. (2003) *El turismo cultural en países en vías de desarrollo [Recurso electrónico]*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional del Turismo Cultural (Salamanca, 5 y 6 de noviembre 2002). [s.l.]: Portal Iberoamericano de Gestión Cultural
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1996) Las ciudades españolas patrimonio de la Humanidad: Problemática y realidad actual. En: Naranjo-Ramírez, J. y López Ontiveros, A. (coord.) *Córdoba. Patrimonio Cultural de la Humanidad, una aproximación geográfica. IV Jornadas de Geografía, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, pp. 36-37
- Troitiño Vinuesa, M.A., De la Calle Vaquero M. y García Hernández, M. (2000) Las ciudades históricas españolas como destinos turísticos: patrimonio cultural, tipos de visitantes y sistemas de acogida local. En: *La actividad turística española en 1999*. Madrid: AECIT, pp. 545-556
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2003) Turismo y conjuntos monumentales: desafíos de interpretación y de gestión. En: *Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales*. Granada: Patronato Provincial de Turismo de Granada, pp. 273-290
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2011) Las actividades turístico-recreativas en los Planes de Gestión de los Sitios Patrimonio Mundial. El caso de Aranjuez, Paisaje Cultural de la Humanidad. *Cuadernos de Turismo*, n.º 27, pp. 907-929

- UICN [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza] (2022) Disponible en: <http://www.iucn.org/es/> [Consulta: 23/09/2022]
- UNESCO (2022a) World Heritage List. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/> [Consulta: 23/09/2022]
- UNESCO (2022b) Disponible en: <http://portal.unesco.org/> [Consulta: 23/09/2022]
- UNESCO Heritage Sites (2022) Disponible en: <http://unescoheritagesites.blogspot.com.es/> [Consulta: 23/09/2022]
- Valdivia Pérez, F. (2012) Entre la identidad y el Turismo: acciones de difusión de los valores patrimoniales y culturales de la ciudad de Puebla, dirigidas a la población local y a los visitantes. En: *Ciudades históricas patrimonio mundial : actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23 al 26 de abril de 2012*. Córdoba: Delegación de Patrimonio, Casco Histórico y Naturaleza, Ayuntamiento de Córdoba; Aula de Patrimonio Histórico, Universidad de Córdoba
- Vereczki, G. (2007) El Turismo Sostenible en las ciudades patrimonio. En: *Curso de Formación sobre Planes de Gestión del Turismo Sostenible en Ciudades Históricas y Patrimoniales (Córdoba, 22 al 23 de noviembre de 2007)*. Documento inédito
- Vidal González, M. (2004) Gestión conjunta de la información en las redes de destinos turísticos. *Estudios Turísticos*, n.º 159, pp. 41-53
- World Cities Culture Forum (2022) Disponible en: <http://www.worldcitiescultureforum.com/> [Consulta: 23/09/2022]
- World Heritage Academy (2022) Disponible en: <http://www.wha.com.tr> [Consulta: 23/09/2022]